



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 95% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 75% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento:	_____
Dirección del establecimiento:	_____
Nombre del propietario/representante legal/apoderado:	_____
Teléfono:	_____
Correo electrónico:	_____
Nombre del regente del establecimiento:	_____
Horario de servicio del regente:	_____
Fecha Inspección:	_____
Tipo de Inspección:	_____
	PRIMERA INSPECCION <input type="checkbox"/> SEGUNDA INSPECCION <input type="checkbox"/>

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
1.1	1.1.1	Portafolio de Servicios	MAYOR				
		Deben tener definido su portafolio de servicios, en ningún caso comprenderá una estancia no mayor de 24 horas.					
Total	1	Requerimientos especificos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN			
RECURSO HUMANO				DEBERAN CONTAR CON PROFESIONALES IDONES, PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR DOCENTE			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
2.3	2.3.1	Recursos de enfermería	CRITICO				
		La institución debe tener definido el número de recursos de enfermería que contratará, en función a la capacidad instalada					



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

2.4	2.4.1	Nivel académico de los Recursos de enfermería.	Los recursos de enfermería podrán poseer cuales quiera de los siguientes niveles académicos: Licenciada (o) Enfermera (o) en enfermería Tecnóloga (o) Técnica (o) Auxiliar de enfermería	CRITICO				
2.5	2.5.1	Supervisión del personal de enfermería.	Técnicamente el personal de enfermería deberá ser supervisado por profesionales que posean el nivel de licenciada (o) en enfermería, quienes tendrán la responsabilidad de ejercer la supervisión, acción que para tal efecto deberá quedar debidamente documentada en libros institucionales.	CRITICO				
2.6	2.6.1	Jefatura o coordinadora de enfermería.	La jefa, coordinadora o responsable de enfermería deberá poseer el nivel académico de licenciada (o) en enfermería.	CRITICO				
2.11	2.11.1	De la autorización para ejercer del personal de salud.	Autorización de la Junta respectiva.	CRITICO				
	2.11.2		Solvencia de su anualidad	CRITICO				
	2.11.3		Carné vigente	CRITICO				
	2.11.4		Registro de firma y sello en el libro de la Junta respectiva	CRITICO				
Total	8		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN								



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3			DESCRIPCIÓN					
ESTRUCTURA FÍSICA								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
3.1.5	3.1.5.1	Área para el trabajo administrativo.	Deberán tener una área física en la cual la jefatura de enfermería y otro personal técnico administrativo realizaran el trabajo correspondiente, la cual estará habilitada con: Teléfono	CRITICO				
	3.1.5.2		Silla	CRITICO				
	3.1.5.3		Escritorio	CRITICO				
	3.1.5.4		Otros	CRITICO				
3.1.6	3.1.6.1	Estación de enfermería del área de observación de pacientes.	Deberá haber una estación de enfermería, la cual tendrá que estar ubicada dentro del área de encamados, la cual estará habilitada con teléfono e intercomunicadores, que faciliten la comunicación entre los usuarios y el personal de enfermería	CRITICO				
	3.1.7.1		Deberá contarse con una area especifica en la cual el personal de enfermería pueda realizar los diversos procedimientos, esta tendrá que estar habilitada con: 2 libros: uno para el reporte de novedades diarias y otro para reportes de rutina	CRITICO				
	3.1.7.2		Canapé	CRITICO				
	3.1.7.3		Sabana clínica o papel descartable	CRITICO				
	3.1.7.4		Gradilla	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

3.1.7	3.1.7.5	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería.	Atril	CRITICO				
	3.1.7.6		Lavamanos	CRITICO				
	3.1.7.7		Depósito para el desecho de material corto punzante (el cual deberá ser rígido)	CRITICO				
	3.1.7.8		Depósito para el desecho de Material de vidrio	CRITICO				
	3.1.7.9		Depósito para el desecho de Desechos bio infecciosos	CRITICO				
	3.1.7.10		Deposito con bolsa para basura común	CRITICO				
3.1.8	3.1.8.1	Área para el lavado de material y equipo.	Deberá existir una área en la cual se realice el lavado del material y equipo utilizado, tendrá que estar cerrada y contar con doble poceta (o dos lavabos) debidamente identificados, uno para lavar el material sucio y otro para el material contaminado	CRITICO				

QUIROFANO

3.2.1	3.2.1.1	Esta área deberá reunir las siguientes características: Estación de enfermería para la recepción del usuario y expediente clínico, por parte del personal enfermería		CRITICO				
	3.2.1.2		Vestidor para el personal: Área específica que deberá contar con una distribución interna que permita un espacio para desvestirse y guardar la ropa de calle o del hospital y otro para vestirse con ropa quirúrgica, debiendo tener la siguiente circulación:	CRITICO				
	3.2.1.3		Una puerta por la que el personal accede con ropa de calle ,deberá contar con área de regadera, sanitario y lavabo	CRITICO				
	3.2.1.4		Una puerta que permitirá al personal salir del vestidor y entrar al área blanca	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

3.2.1	ÁREA CONTAMINADA (NEGRA)	3.2.1.5	ARSENAL Esta área deberá ser exclusiva y de circulación restringida	CRITICO				
		3.2.1.6	Deberá contar con una ventanilla para la recepción del material contaminado	CRITICO				
		3.2.1.7	Permitir el acceso directo hacia el centro quirúrgico y hacia el resto de áreas del hospital.	CRITICO				
		3.2.1.8	AREA PARA LAVADO FINAL Y SECADO: Área en la cual deberán estar las pocetas que permitan el lavado final del material	CRITICO				
		3.2.1.9	AREA PARA REVISION Y PREPARACION DE MATERIAL: En esta área se deberá ubicar una mesa, que facilite la revisión exhaustiva y clasificación del instrumental, para proceder a la elaboración de los paquetes y su respectiva rotulación	CRITICO				
		3.2.1.10	AREA PARA LA ESTERILIZACION: En este espacio se ubicará el autoclave, el cual deberá contar con un toma corriente	CRITICO				
		3.2.1.11	Además Se deberá ubicar en un lugar visible el protocolo que indique el procedimiento de esterilización y el uso de la cinta testigo	CRITICO				
		3.2.1.12	ALMACENAMIENTO DEL MATERIAL ESTERIL: En este espacio se mantendrán ubicados los estantes, en los cuales se almacenara el material estéril y deberá contar con dos ventanillas, una que servirá para la entrega de ese material hacia el centro quirúrgico y otra para el resto de áreas del hospital.	CRITICO				
		3.2.2.1	Esta área deberá tener la siguiente distribución: ÁREA PARA RECUPERACION Deberán contar con un cubículo cerrado específico para la recuperación de los usuarios, la cual deberá reunir las siguientes características: Estar delimitada por paredes.	CRITICO				
		3.2.2.2	Tener puerta abatible metálica o de vidrio	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

3.2.2	3.2.2.3	AREA LIMPIA (GRIS)	Tener una capacidad mínima para dos carro camillas.	CRITICO				
	3.2.2.4		AREA PARA EL PRE LAVADO DE MATERIAL CONTAMINADO. Esta área deberá estar aislada del resto de áreas de esta zona (gris) por medio de paredes.	CRITICO				
	3.2.2.5		Deberá contar con un lavabo de doble poceta	CRITICO				
	3.2.2.6		Deberá contar con ventilación artificial	CRITICO				
	3.2.2.7		Deberá contar con iluminación artificial o natural.	CRITICO				
	3.2.3.1		QUIROFANOS Esta área deberá tener una estructura con las siguientes características: Extensión mínima de 4x4 mts	CRITICO				
	3.2.3.2		Paredes lisas (ausencia de hendiduras) y pintadas con pintura epoxica que permita sellar la porosidad y facilitar su lavado, de colores claros, con esquinas redondeadas.	CRITICO				
	3.2.3.3		Ausencia de ventanas	CRITICO				
	3.2.3.4		Techo liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO				
	3.2.3.5		Piso liso (ausencia de hendiduras)	CRITICO				
	3.2.3.6		Puertas abatibles metálicas o de vidrio	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

3.2.3	3.2.3.7	AREA ESTERIL (BLANCA)	Iluminación artificial	CRITICO				
	3.2.3.8		Sistema de aire acondicionado de acuerdo al área del quirófano.	CRITICO				
	3.2.3.9		Debe contar con tomas eléctricos suficientes para los diversos equipos lo cual deberán estar a diferentes alturas.	CRITICO				
	3.2.3.10		Área de Quirófano de expulsión y procedimientos Gineco-Obstétricos: Deberá cumplir con las mismas características del quirófano general, del cual deberá estar separado.	MAYOR				
	3.2.3.11		Área de atención de recién nacido: Debe estar anexa o integrada al Quirófano Gineco-Obstétricos.	MAYOR				
	3.2.3.12		AREA PARA EL LAVADO QUIRURGICO Deberá estar especificado el espacio en el cual se realizara el lavado quirúrgico, el cual deberá contener: Lavabo de acero inoxidable	CRITICO				
	3.2.3.13		Abastecimiento de agua potable con activación de sensor eléctrico, codo, rodilla, o pie.	CRITICO				
	3.2.3.14		Dispensador de jabón, dispensador de esponjas o cepillos descartables.	CRITICO				
	3.2.3.15		Paredes lisas y lavables.	MAYOR				
	Total		50		Requerimientos específicos evaluados		0	

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

--



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN			
RECURSOS MATERIALES							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	No Aplica	
4.4	4.4.1	Área de estación de enfermería.	Telefono	CRITICO			
	4.4.2		Escritorio	CRITICO			
	4.4.3		Sillas	CRITICO			
4.5	4.5.1	Área de preparación de usuarios Equipo para la medición de signos vitales y medidas antropométricas	Mesa en la cual se ubicara el material	CRITICO			
	4.5.2		Estetoscopio	CRITICO			
	4.5.3		Tensiómetro	CRITICO			
	4.5.4		Termómetros (10 como mínimo, si estos fueran de mercurio) o termómetros digitales según demanda	CRITICO			
	4.5.5		3 vasijas arriñonadas para la desinfección de los termómetros(<i>se omite si los termómetros son digitales</i>)	CRITICO			
	4.5.6		Bascula para adultos	CRITICO			
	4.5.7		Papel para aislamiento de báscula	CRITICO			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.5.8		Bascula pediátrica	CRITICO				
4.5.9		Infantómetro	CRITICO				
4.5.10		Tallímetro	CRITICO				
4.6.1	Área para procedimientos de enfermería Material y equipo para la atención a usuarios en urgencia y emergencias. Material y equipo	Bolsa de Reanimación (Ambu) pediátrico y/o de adultos	CRITICO				
4.6.2		Dextrosa al 50 %	CRITICO				
4.6.3		Atropina	CRITICO				
4.6.4		Adrenalina	CRITICO				
4.6.5		Clorfeniramina	CRITICO				
4.6.6		Diazepan	CRITICO				
4.6.7		Fentanil	CRITICO				
4.6.8		Midazolam	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.6.9	Cisatracurium	CRITICO				
4.6.10	Solución salina normal	CRITICO				
4.6.11	Agua estéril	CRITICO				
4.6.12	Soluciones endovenosas	CRITICO				
4.6.13	Descartables	CRITICO				
4.6.14	Jeringas de diferentes calibres	CRITICO				
4.6.15	Catéteres de diferentes calibres	CRITICO				
4.6.16	Agujas de diferentes calibres	CRITICO				
4.6.17	Sellos de heparina	CRITICO				
4.6.18	Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.6.19	Material para la administración de medicamentos parenterales: Carro metálico con rodos que contenga	Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO				
4.6.20		Frasco con agua estéril	CRITICO				
4.6.21		Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas estériles	CRITICO				
4.6.22		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles	CRITICO				
4.6.23		Frasco con hisopos estériles secos	CRITICO				
4.6.24		Esparadrapo, microspore, transpore, tegaderm	CRITICO				
4.6.25		Torniquete (Liga)	CRITICO				
4.6.26		Ahulado	CRITICO				
4.6.27		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO				
4.6.28		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO				
4.6.29		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.6	4.6.30	Equipo para la administración de medicamentos orales y tópicos	Bandeja	CRITICO				
	4.6.31		Pichel	CRITICO				
	4.6.32		Vasos	CRITICO				
	4.6.33		Goteros	CRITICO				
	4.6.32		Copas graduadas	CRITICO				
	4.6.33		Mortero para triturar medicamentos sólidos	CRITICO				
	4.6.34		Solución yodada	CRITICO				
	4.6.35		Tijera	CRITICO				
	4.6.36		Pinza de transferencia	CRITICO				
	4.6.37		Porta pinza	CRITICO				
4.6.38	Esparadrapo, Micropore, transpore, tegaderm	CRITICO						



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.6.39	Carro metálico con rodos para efectuar curaciones y pequeñas cirugías, con delimitación de las siguientes áreas: * Estéril * Limpia * Contaminada	Hisopos estériles	CRITICO				
4.6.40		Bajalenguas esteriles	CRITICO				
4.6.41		Hilos para suturas	CRITICO				
4.6.42		Torundas individuales	CRITICO				
4.6.43		Campos o cubiertas estériles	CRITICO				
4.6.44		Mascarillas	CRITICO				
4.6.45		Gorros	CRITICO				
4.6.46		Guantes limpios	CRITICO				
4.6.47		Guantes estériles	CRITICO				
4.6.48		Vendas de gasa (como mínimo 10)	CRITICO				
4.6.49		Vendas elásticas (como mínimo 10)	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.6.50		Recipiente para depositar instrumental utilizado	CRITICO				
4.5.51		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO				
4.5.52		Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO				
4.5.53		Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO				
4.5.54	Otros ***Material quirúrgico Equipos individuales para pequeñas cirugías (10 equipos como minimo) los cuales deberán contener:	Tijera	CRITICO				
4.5.55		Pinzas Murphy	CRITICO				
4.5.56		Pinzas para retiro de puntos	CRITICO				
4.5.57		Porta agujas	CRITICO				
4.5.58		2 Escudillas	CRITICO				
4.5.59		Material textil	Huata	CRITICO			
4.5.60		Sondas para aspirar de diferentes calibres	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.5	4.5.61	***Material descartable	Sondas vesicales de diferentes calibres	CRITICO				
	4.5.62		Bolsas recolectoras de orina	CRITICO				
	4.5.63		Tubos para tórax de diferentes calibres	CRITICO				
	4.5.64		Vendas de yeso	CRITICO				
	4.5.65		***Aparato para aspiración de secreciones	CRITICO				
	4.5.66	Equipo para eliminación de desechos de usuarios	Urinal	CRITICO				
4.5.67	Pato		CRITICO					
4.7	4.7.1	Estación de enfermería.	Escritorio	CRITICO				
	4.7.2		Teléfono	CRITICO				
	4.7.3		Sillas	CRITICO				
	4.8.1		Perchero	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.8	4.8.2	Vestidor para el personal	Casilleros	CRITICO				
	4.8.3		Sillas o bancas	CRITICO				
	4.8.4		Cestas o aros metálicos para ropa	CRITICO				
4.9	4.9.1	Área para lavado final y secado	Guantes	CRITICO				
	4.9.2		Visores o lentes protectores	CRITICO				
	4.9.3		Cepillos para el lavado de material.	CRITICO				
	4.9.4		Detergente y solución desinfectante	CRITICO				
	4.9.5		Campos verdes	CRITICO				
	4.9.6		Baldes o cubetas	CRITICO				
	4.9.7		Mesa.	CRITICO				
	4.10.1		Papel grado medico de diferentes medidas.	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.10	4.10.2	Área para revisión y preparación de material	Cinta testigo	CRITICO				
	4.10.3		Desprendible	CRITICO				
4.11	4.11.1	Área para la esterilización	Autoclave	CRITICO				
	4.11.2		Carrito de transporte de material estéril.	CRITICO				
4.12	4.12.1	Almacenamiento del material estéril	Estantes	CRITICO				
	4.12.2		Aire acondicionado	CRITICO				
	4.13.1		Carro camilla con barandal	CRITICO				
	4.13.2		Monitor cardíaco	CRITICO				
	4.13.3		Desfibrilador	CRITICO				
	4.13.4		Bolsa reservorio para ventilación mecánica	CRITICO				
	4.13.5		Aspirador de secreciones	CRITICO				



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION				
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)				

4.13	4.13.6	Área para recuperación	Mesa para el equipo de paro cardio-respiratorio	CRITICO				
	4.13.7		Carro para inyectable	CRITICO				
	4.13.8		Tabla para atención de maniobras de RCP	CRITICO				
	4.13.9		Fuente de oxigeno y de aire comprimido	CRITICO				
	4.13.10		Atril	CRITICO				
	4.13.11		Mueble de material lavable para insumos médicos.	CRITICO				
4.14	4.14.1	Área para el pre-lavado de material contaminado	Cubetas plásticas o de acero inoxidable (mínimo dos)	CRITICO				
	4.14.2		Lavabo de acero inoxidable o porcelana	CRITICO				
	4.14.3		Solución desinfectante	CRITICO				
Total	117		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

--



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN				
MANUALES ADMINISTRATIVOS								
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	No Aplica		
5.1	5.1.1	Manual Administrativo.	Deberán presentar el manual administrativo, el cual deberá contener: Descripción de puestos, sus requisitos, funciones del personal de enfermería, medico, otros profesionales de la salud, y organigrama.	CRITICO				
5.2	5.2.1	Manuales de procedimientos.	Deben presentar manual que incluya los diferentes procedimientos médicos y de enfermería, los cuales deberán estar actualizados y avalados por el Regente del establecimiento. Acorde a los lineamientos vigentes del Ministerio de Salud.	CRITICO				
5.3	5.3.1	Plan de trabajo mensual	Debe presentar un Plan de Trabajo mensual.	CRITICO				
5.4	5.4.1	Programa de supervisión y monitoreo	Deberán presentar la copia del programa que refleje quien será el recurso encargado de supervisar y monitorear el desempeño de enfermería, este además albergara los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión.	CRITICO				
5.5	5.5.1	Nomina de Recursos Humanos.	Médicos especialistas	CRITICO				
	5.5.2		Médico anestesiólogo	CRITICO				
	5.5.3		Licenciados en anestesiología e Inhaloterapia	CRITICO				
	5.5.4		Profesionales de Enfermería	CRITICO				
	5.5.5		Profesionales de llamada.	CRITICO				
5.8	5.8.1	Programa de Educación Continua	Se deberá presentar el programa de educación, que contribuya a fortalecer la labor profesional de enfermería, el cual deberá contener formato de lista de asistencia, cronograma, planificación de las temáticas donde se contemplen fechas, horas, temas y responsables de impartirlo.	CRITICO				
Total	10		Requerimientos específicos evaluados		0			



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERIA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO DE CIRUGIA AMBULATORIA.	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ENFERMERIA (JVPE)

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma			
INSPECTOR				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos		APROBADO (FIRMA Y SELLO)	
				0%			
				Req. Mayores		DENEGADO (FIRMA Y SELLO)	
Nombre de Inspector							